

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de septiembre de 2017

Versión estenográfica de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Lobby del edificio E.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: ...Muy buenos días, diputadas, diputados. Daremos inicio a esta sesión extraordinaria, por lo que solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La secretaria diputada : Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de 17 diputadas y diputados.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Hay quórum. Se abre la sesión.

Le damos la más cordial bienvenida a la nueva integrante de esta comisión, la diputada Karen Ramírez Peralta, del Partido de la Revolución Democrática. Le damos su aplauso. Pido a la secretaría dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Tercera reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2017.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación.

Proyecto de dictamen en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proyecto de dictamen en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social en Materia de denuncia popular.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 2, rpq

Presentada por la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Opinión al Informe del resultado de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, Ramo 20. Desarrollo Social.
6. Opinión al Primer informe trimestral 2017, sobre el Presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos Ramo 20. Desarrollo Social.
7. Informe financiero enero a junio de 2017.
8. Informe de actividades de la Subcomisión de Revisión de los Padrones de los Programas Sociales.
9. Información de actividades de la Subcomisión de Revisión de Desempeño de los Programas Sociales, de acuerdo a las evaluaciones del Coneval.
10. Información. Informe de actividades de la Subcomisión de Reglas de Operación.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se consulta a la asamblea, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación del acta de la treceava reunión ordinaria de fecha 27 de junio de 2017.

Considerando que ha sido previamente enviada a cada uno de ustedes para comentarios, observaciones y que no se recibieron ninguno, se omitirá su lectura, y se someterá a votación. Solicito a la secretaría someta a votación el acta.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el acta de la treceava reunión ordinaria, de fecha 27 de

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 3, rpq

junio de 2017. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el acta. El punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, y en su caso, aprobación de tres dictámenes; considerando que han sido estudiados, discutidos y analizados por la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, se dará lectura a cada uno, al mismo tiempo que se someterán a votación. Le pido a la secretaria dé lectura, y someta a votación el primer dictamen.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al primer dictamen.

Proyecto de dictamen en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la senadora Lorena Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el dictamen. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el primer dictamen. Pido a la secretaria técnica recoger las firmas, de acuerdo a la votación emitida. Por favor, diputada dé lectura y someta a votación el segundo dictamen.

La secretaria diputada : Doy lectura al segundo dictamen. Proyecto de dictamen en sentido positivo de la minuta de proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se consulta a la asamblea, en votación

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 4, rpq

económica, si se aprueba el dictamen. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el segundo dictamen. Pido a la secretaría técnica recoger las firmas, de acuerdo a la votación emitida. Por favor, diputada dé lectura y someta a votación, el tercer dictamen.

La secretaria diputada : Doy lectura al tercer dictamen. Proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de denuncia popular. Presentada por la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el dictamen. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el tercer dictamen. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas, de acuerdo a la votación emitida.

Los siguientes puntos del orden del día corresponden al análisis, discusión, y en su caso, aprobación de dos opiniones, y un informe de esta comisión. Considerando que han sido previamente enviados a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones, y que fueron incluidas las sugerencias, se someterá cada uno a votación. Le pido a la secretaría someta a votación la primera opinión.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba la opinión al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior, de la Cuenta Pública 2015 Ramo 20. Desarrollo Social. Los diputados y las diputadas que

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 5, rpq

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba la primera opinión. Pido a la secretaria técnica recoja las firmas, de acuerdo a la votación emitida. Por favor diputada, dé lectura y someta a votación la segunda opinión.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba la opinión al Primer informe trimestral sobre el Presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas y objetivos Ramo 20. Desarrollo Social. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación)...

(Sigue Turno 2)

... por la negativa (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba la segunda opinión.

Pido a la secretaria técnica recoja el sentido de la votación emitida. Le pido a la secretaria someta a votación el informe.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica si se aprueba el informe financiero enero a junio 2017.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 6, rpq

Los diputados y a las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el informe financiero. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas de acuerdo a esta votación.

Los siguientes tres puntos del orden del día corresponden al informe de actividades de tres subcomisiones.

Cedo el uso de la palabra al secretario técnico para que se nos pueda dar un informe de los resultados entregados por la Subcomisión de Revisión de los padrones de los programas sociales presidido por el diputado Miguel Ángel Huepa Pérez.

El secretario técnico : Derivado del informe de la Subcomisión de Revisión de Padrones de Beneficiarios de programas sociales por la reunión celebrada el 27 de junio de 2017 con el licenciado Francisco Javier García Bejos, subsecretario de Planeación , Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social, se llegaron a los siguientes acuerdos.

Primero. En cumplimiento al plan de trabajo aprobado por la subcomisión, se dará continuidad a gobiernos con funcionarios federales para generar reformas a la Ley General de Desarrollo Social en materia de padrones, para tales efectos se generará un calendario de actividades para el desahogo de la agenda.

Segundo. Se retomarán para su análisis iniciativas presentadas con anterioridad sobre el tema de padrón único de beneficiarios.

Tercero. Se solicitará una capacitación a los integrantes de la subcomisión en el manejo del Sistema de Información Social Integral, SISI.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 7, rpq

Cuarto. La subcomisión generará insumos que permitan a los legisladores obtener máximos resultados en el proceso de consenso y armonía en la instrumentación de herramientas que beneficien a las mexicanas y mexicanos a través del Sistema de Información Social Integral, SISI, y con ello focalizar acciones de combate a la pobreza, así como una mayor transparencia y optimización del uso de los recursos en materia de desarrollo social.

Quinto. Se invita a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social a incorporar el tema de padrón único de beneficiarios en sus respectivos grupos parlamentarios.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias. En seguida le requiero, señor secretario técnico, nos rinda un informe, el cual fue presentado por la diputada Araceli Damián González, coordinadora de la Subcomisión de Revisión del desempeño de los programas sociales, de acuerdo a la evaluación del Coneval.

El secretario técnico : Derivado del informe de la Subcomisión de Revisión de desempeño de los programas sociales, de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, celebrada el 28 de junio de 2017 con el doctor Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo, se llegaron a los siguientes acuerdos.

Primero. Dar continuidad a los trabajos de la subcomisión en la reunión a celebrarse con funcionarios del Inegi, en fecha por definir para seguimiento del presente informe.

Segundo. Analizar posibles cambios en la Ley General de Desarrollo Social que permitan proponer y robustecer los mecanismos de medición del Coneval para mejorar la medición del acceso efectivo a los derechos sociales de las mexicanas y mexicanos.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 8, rpq

Tercero. Celebrar reuniones con mayor frecuencia con el Coneval para estructura propuestas de reformas legales y seguimiento de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias, secretario.

Por último, le solicito nos dé los informes entregados por la diputada Erika Irazema Briones Pérez, coordinadora de la Subcomisión de Revisión de las reglas de operación.

El secretario técnico : Derivado de la reunión del 27 de junio de 2017, la Subcomisión de Revisión de reglas de operación llegó a los siguientes acuerdos.

Primero. Dar continuidad a las reuniones de trabajo con los programas sociales de Inaes y Prospera.

Segundo. Continuar el análisis de las reglas de operación derivadas de los programas de coinversión social, programa de empleo temporal, y programa de Atención para adultos mayores.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias.

El último punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

Quiero aprovechar en este punto, independientemente de si hubiera alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra.

En primer término quisiera informarles que derivado de la recepción del paquete económico, el día 8 de septiembre del presente año y una vez aprobado los formatos de los anexos que integrarán el PEF 2018, por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Junta Directiva de esta comisión realizará un acuerdo donde se fijarán las fechas para la recepción de proyectos que integren el anexo número dos.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 9, rpq

¿Desea una diputada o algún diputado hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado : Muchas gracias.

Dos temas. Agradecer a todas las facilidades para los trabajos que se han venido haciendo, el subsecretario Javier García, unos diputados que estuvieron presentes, usted estuvo presente. Muy interesante lo que se hizo.

Decirles que hay una tarea fundamental que es trabajar sobre el padrón único, ahí se hablaba de la situación que tenemos, que al no contar con un padrón único nacional, tenemos el problema que hay apoyos por parte de los municipios, de los estados, de la propia federación, ahí la importancia por hacerlo.

Entonces los invito a que podamos, desde esta subcomisión seguir trabajando. Presidente, agradecerle todo el apoyo.

Si me permiten, también quiero aprovechar, un servidor es del distrito 10 de Puebla, de Cholula, felicitar al gobernador del estado, de mi estado, el gobernador Tony Gali y al exgobernador a Rafael Moreno Valle, porque Puebla fue... entregó muy buenos resultados, resultados que hace Coneval de los siete indicadores de bienestar, avanzó muchísimo nuestro estado Puebla, se obtuvo el primer lugar nacional en el avance al combate a la pobreza extrema.

La verdad es que creo que se vale, cuando se mencionan las cosas que están mal, pero también hay que mencionar cuando las cosas están bien y cuando las cosas funcionan.

Yo orgullosamente de mi estado, estoy muy contento porque el exgobernador Moreno Valle y el actual Tony Gali, están haciendo este esfuerzo, primer lugar nacional en el avance al combate a la pobreza extrema, se redujo del 17 a 19 por ciento, justamente en este tema.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 10, rpq

Quiero aprovecharlo y agradecerle presidente por permitirme el uso de la palabra. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias, diputado. ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la palabra?

Finalmente cerraría y únicamente quisiera agregar a la expresión, al tema que ha puesto en la mesa el diputado Miguel Ángel Huepa, efectivamente es uno de los temas que esta comisión tendrá que operar, tendrá que llevar a cabo algo muy importante en este último tercio de la legislatura.

Sin duda alguna que uno de los logros más importantes que se tendrán de esta Administración Federal y de esta Legislatura, será el que podamos llegar a constitucionalmente y en las reglas de operación, el poder dejar un padrón único donde se pueda tener transparencia, ubicación y eficiencia en los recursos públicos de los tres niveles de gobierno.

Por eso, diputado, lo que usted ha dicho, creo que es la tarea más importante que después de autorizar el presupuesto del Ramo 20, esta comisión tendrá que entrarle muy fuerte al tema de padrón único.

Muchísimas gracias.

Si me permiten...

(Sigue turno 3)

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 11, rpq

...padrón único. Muchísimas gracias. Y si me permiten, no habiendo quien haga uso de la palabra, se da por concluida esta reunión extraordinaria y se cita para la próxima reunión... Perdón, no te vi diputado. Adelante, diputada.

La diputada : Solo es pregunta. Tengo entendido que se va a dar ya el cambio de los que van a estar enfrente de las subcomisiones ¿verdad? o se va a continuar.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Bueno, hay el acuerdo que cada conclusión de un año legislativo tendríamos que revisarlo, lo haremos con mucho gusto, haremos la revisión, lo veremos en la Junta Directiva de manera inmediata para darle oportunidad a compañeras y compañeros que puedan estar presidiendo las subcomisiones. Con mucho gusto. Diputado.

El diputado Jorge Ramos Hernández: Gracias presidente. Primero felicitar por el contenido del desarrollo de esta sesión a la presidencia de toda la directiva. Y también hacer un planteamiento de reflexión, presidente, para poder hacer un análisis dentro de la comisión, para ver dentro de los programas y acciones sociales que tiene el gobierno federal, que asociación o vinculación tienen con las zonas de mayor incidencia delictiva en México. Valdría la pena que hiciéramos ese análisis como comisión, porque como todos sabemos, una buena parte del origen de la inseguridad tiene que ver con la falta de oportunidades, con espacios urbanos que en vez de contribuir a que nuestros niños y jóvenes puedan tener actividades de esparcimiento, realmente algunos de ellos están convertidos en nichos tomados por la delincuencia.

Y por otra parte, elaborar una especie de exhorto, presidente, que me comprometería a presentarlo directamente a la presidencia para que no fuera un exhorto a título personal, sino a nombre de la Cámara o de la comisión, para que la Secretaría de Desarrollo Social empiece a privilegiar la política social hacia lugares donde la inseguridad en nuestro país, indistintamente del municipio y estado en que se trate, se pueda orientar la política social hacia la prevención.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 12, rpq

Me parece que el área social y la política social tienen más que contribuir en las causas y en el fondo de la problemática de inseguridad en México que la propia secretaría o la Comisión Nacional de Seguridad Pública. Me parece que esa política tarde que temprano en una estrategia transversal, debe contribuir a las causas de fondo, una de ellas es la pobreza, la falta de oportunidades, el tema de la educación, la infraestructura social comunitaria que luego siempre es un espacio en donde los niños y jóvenes en vez de tener opciones de vicios, puedan tener oportunidad de acciones que van nutriendo su personalidad y su capacidad de mantenerse en el camino correcto.

Entonces si pedirle, presidente, que pudiéramos hacer un posicionamiento, avalado desde luego, por la directiva para hacer un exhorto para que la política social empiece a reflejar esta inclinación hacia los lugares de mayor incidencia delictiva. Tengo conocimiento de que hay 50 municipios del país que el propio gobierno federal priorizo, pero más que con más armamento –que luego es importante cárceles y equipamiento–, creo que la estrategia de acercar los bienes sociales a la comunidad nos podría ser ,más útil y más rentable en el propósito de recurrar la seguridad en México.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejada: Muchas gracias diputado. Recogemos su inquietud y con mucho gusto la trabajaremos para hacer una propuesta, para que en ese sentido, el presupuesto del Ramo 20, y sobre todo, en lo que se refiere a los programas sociales más sensibles, puedan ser orientados a esos polígonos que, efectivamente, existen ya 50 en diferentes entidades de la república, y que pudieran incrementarse con una acción más sólida por parte del Ejecutivo. Diputada Botello.

La secretaria diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Para respaldar la propuesta del diputado Jorge Ramos. Efectivamente, uno de los problemas más fuertes que tenemos y por lo que la inseguridad se ha desatado, y en muchos estados y en municipios de una forma exponencial es precisamente por la pobreza. Por eso si tenemos ya identificados esos municipios en donde tenemos un gran riesgo, sería muy importante que nosotros

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 13, rpq

enfocáramos todo nuestro trabajo ahí. Y precisamente fuera con la Comisión, también, de Asuntos Municipales, que pudiéramos trabajar en conjunto este tan importante.

Creo que ha quedado muy claro que en el tema de la inseguridad, paradójicamente la solución no está en la seguridad, está en el desarrollo social, en las oportunidades, en la atención que tengamos a la pobreza y al tema también de adicciones, de la violencia intrafamiliar. Por eso creo que es la gran oportunidad de que reorientemos el trabajo de esta comisión tan importante, precisamente enfocada en atender la pobreza y a los sectores más vulnerables. Yo creo que de ahí va a tener un impacto importante para atender, ya no solamente el efecto, sino la causa que nos está generando este problema de inseguridad tan grave en todo el país. Entonces, para respaldar y para insistir en que trabajemos en este tema en conjunto.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Como no, diputada Botello. Muchas gracias. Diputada.

La diputada : Muy buenos días. Con su permiso presidente. Buenos días a todos. Celebro esta reunión y agradezco también la oportunidad de comentar que... este ahorita ya y se esté llevando a cabo una propuesta que hicimos en el periodo anterior, que fue precisamente la transparencia en el padrón, un padrón único de beneficiarios, y en el cual cuando estuvimos platicando con el secretario Miranda se instalaron las mesas para trabajar ¿Por qué? porque es un reclamo de la ciudadanía.

El tema de la transparencia de los padrones tiene que ver de que de verdad llegue ese programa que tanto necesita esa familia y no se esté llegando a otras familias que no lo necesiten, y que tiene que ver con la transparencia y rendición de cuentas. Esto va a efficientar el recurso, será dirigido de verdad a quien debe necesitarlo y quien debe utilizarlo y para quien fue hecho ese programa.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 14, rpq

Entonces, es muy importante que todos, así como lo estamos haciendo a nivel federal, se va a hacer a nivel estatal, porque los estados también necesitamos que estén en la transparencia de este padrón para poder eficientar el recurso que se ha dirigido, con esto vamos a hacer más llegar a las familias, se llevará a cabo el tejido social fortaleciendo con todas esas problemáticas que lleva el tema de esos polígonos de pobreza. Yo los felicito y los invito a que hagamos nuestro mejor esfuerzo, porque así es como de verdad ayudaremos a las familias de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias. Diputado Elizondo, luego la diputad Elida.

El diputado Pablo Elizondo García: Muchas gracias, diputado presidente. Ante la enorme necesidad que impera en el país en el tema de desarrollo social, hay muchos estados –en el que incluyo a Nuevo León–, su gobernador está pensando ahorita en la candidatura a la presidencia, y por lo mismo descuida muchas, bueno, prioridades dentro del estado. Quisiera ver la posibilidad, presidente, de que dentro del presupuesto pudiéramos, los diputados integrantes de esta comisión, poder destinar algunos recursos a las entidades, a todas las entidades federativas, en los municipios donde más necesidad existe de recursos para el desarrollo social.

Lamentablemente en el presupuesto que está enviando el Ejecutivo Estatal, no viene considerado o viene muy poco considerado para el tema de desarrollo social, y quisiéramos ver qué posibilidad existiría de que nosotros pudiéramos dirigir algunas acciones en beneficio de los municipios. Creo y siento que sería de mucha, vaya, una necesidad imperiosa y de mucha valides para los municipios más pobres de cada una de las entidades federativas. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias diputado. Diputada.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 15, rpq

La secretaria diputada María Elida Castelán Mondragón: Mi comentario va en base, diputado presidente, a la situación, yo coincido con los diputados que me antecedieron, de la problemática que estamos viviendo en el país y que debemos de reorientar los programas sociales...

(Sigue turno 4)

... de la problemática que estamos viviendo en el país y que debemos de reorientar los programas sociales en donde más se requieren, pero también tenemos un sector muy abandonado, que son las personas con discapacidades diferentes. De verdad, es muy lamentable ver cómo esas personas, con su enfermedad, con su discapacidad, y aparte no cuentan con ningún problema social.

Y de eso hay mucha gente que está padeciendo esta situación, que se encuentra en sitios muy alejados en donde se encuentran los centros de rehabilitación... y demás, y que no tienen para el transporte, por tanto, pues eso les permite a que sigan en el rezago, a que sigan sin esa atención que debe de darse. Pudiéramos trabajar, yo le pido diputado, que con sus asesores podamos trabajar en conjunto con los míos en alguna propuesta que podamos llevar, y les pido a los diputados, que nos podamos unir en esa causa, que es tan noble y tan necesaria para las mexicanas y los mexicanos que están padeciendo este tipo de situaciones.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado : Gracias, presidente. Básicamente es para adherirme a la propuesta del diputado Pablo Elizondo, en relación con el Presupuesto propuesto en el rubro de Desarrollo Social. Evidentemente, no alcanza para cubrir las necesidades básicas que tenemos, tanto a nivel federal como en lo que se refiere a la participación en los estados.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 16, rpq

Y por lo tanto, creo que como también se ha propuesto en esta mesa, habrá que formar un frente común encabezado por usted, precisamente, para que cuando estemos ya en la revisión a fondo del Presupuesto, podamos hacer las adecuaciones que corresponden.

Ya sabemos cuál es la situación que nos espera para el cierre del 17, con un déficit del 6 por ciento, prácticamente; con una propuesta de Presupuesto que viene de por sí, deficitaria, y yo creo que este rubro del Desarrollo Social tiene que ser de los más atendidos. Es cuanto.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias, diputado. Bien. Adelante, diputada.

La diputada : Sí. Nada más para comentar respecto a la información que acaba de dar el diputado que me antecedió. Es importante que ya empecemos a incluir los criterios de cada uno de los integrantes de la comisión, para ver en el tema presupuestario.

Se habla de que sí hubo un incremento mínimo de aproximadamente un 1.4 por ciento, y hay que checar cuáles son los programas sociales que se recortaron, que son de vital importancia. Sabemos que la Sedesol, una de sus participaciones más importantes es la aportación a los programas sociales de los sectores más vulnerables.

Hay que revisar y sí, que todos los compañeros integrantes de la comisión hagamos un análisis que en breve se presente a la comisión, y checar, porque sí es importante; menciona una información que estábamos compartiendo ahorita aquí con el secretario técnico, que la última información que da el Coneval, que es algo que llama la atención es que no incluyen a la política social como parte de sus prioridades, y por eso toma la Secretaría de Hacienda esos términos, también para que repercutan en el Presupuesto.

Entonces, es importante que nosotros veamos por los sectores más desprotegidos, y que la Sedesol siempre ha apoyado. Gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 17, rpq

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias, diputado. Adelante, diputada Marbella.

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Buenos días a todos. Yo soy del estado de Guerrero, Guerrero es uno de los estados más pobres de la República Mexicana; en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, el recurso para la prevención del delito desapareció, lo quitaron. Acapulco tiene polígonos específicos de violencia, focos rojos que alteran la vida cotidiana de sus habitantes. Esta preocupación que tenemos, la doctora Muñoz Parra y yo, que somos diputadas de Guerrero es que la delincuencia en Guerrero ha crecido mucho, la violencia está todos los días en las calles, no hay sectores que estén fuera de este círculo de inseguridad; desde los sectores más vulnerables en las periferias de las ciudades, hasta los empresarios de Acapulco también. Se vive con el miedo.

Yo sí le pido a la comisión el apoyo para Guerrero, por las características que presenta, por las condiciones en las que viven sus habitantes, y estoy convencida de lo que decía el diputado; yo soy trabajadora social de profesión, y sé que la inseguridad también depende mucho de las oportunidades que tienen las familias; que la inseguridad está ligada a esta necesidad de comer y de subsistir todos los días.

Que los programas sociales que tiene Sedesol son buenos, pero siempre y cuando lleguen a los sectores que lo necesitan, que sea un padrón único, como decían mis compañeros. Y solamente de esa manera vamos a poder cambiar la realidad social que vive el país, y específicamente, Guerrero, donde de veras que es horrible acostumbrarte a vivir con la violencia todos los días.

Antes era una sorpresa, creo que esto que pasa día a día a todas horas. Por eso pido su solidaridad, sé que todos los estados tienen necesidades, pero Guerrero se mide aparte. Muchas gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Gracias, diputada. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Bien, para antes de cerrar la reunión aprovecho para felicitarles, y pedirles de

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 18, rpq

manera particular, que estas inquietudes que hemos vertido, que bien pueden empezar a reflejarse en la agenda de trabajo nuestra para este ejercicio, lo hagamos de inmediato, para turnarlo a las subcomisiones, que junto con nuestros secretarios técnicos, nuestros asesores empiecen a hacer los planteamientos que podamos ir analizando las diputadas y los diputados.

Por fortuna, en esta comisión tenemos diputadas y diputados que han tenido la experiencia de ser alcaldesas o presidentes municipales; eso le va a dar una aportación adicional a este tema, que realmente le corresponde a esta comisión hacer una gran aportación.

Finalmente, les diré que el tema del Padrón Único va a ser una gran oportunidad para todas y todos nosotros, de una gran aportación, pero va directamente relacionado con la gran imposibilidad o la realidad que vivimos de tener un techo financiero, que es imposible mover. Prácticamente mover, de acuerdo a las grandes necesidades que tenemos.

El Padrón Único, si logramos contribuir para que el Ejecutivo pueda hacerlo una realidad, va a liberar recursos, va a liberar muchos recursos, porque la transparencia de revisar el Padrón Único a nivel de integración de los estados, de los municipios, de sus programas sociales va a liberar recursos a todos los niveles, y eso va a dar una gran oportunidad de reorientarlos a donde sean necesarios.

Ésa es verdaderamente la gran contribución, en una circunstancia en la que ya hay un techo financiero que es difícilmente movable, así es que les agradezco su aportación, y estaremos muy atentos de que las subcomisiones empiecen a trabajar estos temas.

Con esto doy por terminada la reunión. Les agradezco mucho, diputadas y diputados, y estaremos atentos de hacer la siguiente convocatoria. Que tengan buen día.

La diputada

: Nos vemos en el pleno...

Comisión de Desarrollo Social
Cuarta reunión extraordinaria
Miércoles 13 de septiembre de 2017
Turno 1, hoja 19, rpq

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Sí, claro...

---o0o---